

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIONES II Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-186

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara procedente la iniciativa con Proyecto de punto de acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que informe a esta Soberanía sobre la deuda actual que guarda el Estado de Tamaulipas, hasta el 30 de septiembre del 2022 y asimismo explique el destino de los recursos contratados y dispuestos durante los años comprendidos del 2016-2021 y se anexe documentación comprobatoria que explique detalladamente la misma en relación con el incremento del 31% dato obtenido del informe de cuenta pública del portal de transparencia que permitan conocer al Poder Legislativo con claridad y detalle el destino del recurso público.



TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase el presente Punto de Acuerdo a las autoridades señaladas, para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.



SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Cd. Victoria, Tam., a 20 de diciembre del año 2022 DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-186, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA DEUDA ACTUAL QUE GUARDA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Y ASIMISMO EXPLIQUE EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONTRATADOS Y DISPUESTOS DURANTE LOS AÑOS COMPRENDIDOS DEL 2016-2021 Y SE ANEXE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE EXPLIQUE DETALLADAMENTE LA MISMA EN RELACIÓN CON EL INCREMENTO DEL 31% DATO OBTENIDO DEL INFORME DE CUENTA PÚBLICA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA QUE PERMITAN CONOCER AL PODER LEGISLATIVO CON CLARIDAD Y DETALLE EL DESTINO DEL RECURSO PÚBLICO.